

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 658 /2023
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

| JUZGADO CIVICO MUNICIPAJ ₄ |
|--|
| En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los 29 días del mes de 4000 del año Dos Mil Veintitres, siendo las |
| horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. 1/11/10/10 con oficinas ubicadas |
| en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctamento en lo |
| señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inica for abmente al |
| Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio senalado al rupro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DIS OSICION DEL POLICIA |
| PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Avicis Copez Coviner con grado de adscrito a la |
| Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum. Quintana Rogal a la patrulla |
| numero: 4203 sector: \$\text{lugar de detención} |
| Con relación a la tarieta informativa que se anexa al presente, se desprende que el |
| C. de años de ed con de nacimiento (a) , del Estado de: sexo: sexo: stado |
| nacimiento originario (a) del Estado de secolaridad y con |
| domicilió particular en: |
| infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENDO (CE) A COLOCTA DESPLEGADA INFRINGE LO |
| DISPUESTO POR EL ARTICULO (fracción) que a la escela |
| |
| raphy behilds trabyyggaptes extra Dablica. |
| |
| |
| Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Character al Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al |
| Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTA 10 ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL |
| c. Strain Vicato (octobrandiante, para el cumplimiento de la sanción correspondiente, |
| A summinosity to the state of t |
| De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y esgua a las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión |
| de la falta administrativa consistente, en: |
| The dove the start of the start of the start of |
| 30 (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10 |
| I INE Cartery Tranqueras Celetar Hotorda, Cadena |
| |
| Color Plata A Va |
| CLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR |
| En este acto se le concede el uso de la pal de la resunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene derecho a que de la persona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas |
| que lo favorezcan y refiere |
| |
| En concordancia cor o esta recua. Con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quejo de hubies esas como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS |
| su caso à la quejo de hubie das como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS |
| HECHOS: |
| |
| |
| actorica, Missistenas selestrinistrinis attivitati niedzini piedzini |
| LDICO, CONTENDA GATO FALLO DISPLICATO DODE LOS ADTIGUIS OS LA EDA COSONER. LA |
| UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULLIM QUINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA |
| ESPLEGADA POR EL CIUDADANO COMO |
| DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑALADOS, EN VIRTUD DE QUE: |
| |
| |
| |
| MEDIOS DE PRUEBA — |
| PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE |
| PRUEBAS: L- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: A CONTROLO CONTRO |
| L- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: 1-17 CA 3 LADOC Z LA LATRACIO |



| IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA: |
|--|
| SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: |
| IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA: |
| V.ANEXOS: |
| VI.OTROS: |
| |
| Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta. |
| b)Los medios empleados en su ejecución. c) La magnitud del dafio causado. |
| d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala f)La reincidencia. |
| Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglemento en viga, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y con o lo se al cos numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir se ituación jurídica |
| SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITORIOS CE ESTAL ICACIÓN DE LA MULTA |
| ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imparición de las faltas e infracciones de la correspondiente de la c |
| sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la la a comitida, os medios empleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a comercia, a reini dencia, las condiciones económicas del infractor, su grado |
| de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar a salión, or pego a la equidad y la justicia |
| Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y cernan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare co |
| RECURSO DE INC. NEORMIDAD. |
| |
| presentarla por escrito dentro de los tres días hábites siguientes nte el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del |
| presentarla por escrito dentro de los tres días hábites siguientes nte el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulta de Civica para el Municipio de Civica para el Municipio de Tulta de Civica para el Municipio de Tulta de Civica para el Municipio d |
| Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de conerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes nte el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulta de la Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resoluto por AISO E DVACIDAD SIMPLIFICADO———————————————————————————————————— |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de licilio a sendáas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es recionsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de hicilio a esta adas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa le del no y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de nicilio a esta adas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es recionsa de del 20 y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión de Stribuca de Caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de licilio a signadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa le del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión al stribucio de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de licilio a signadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión al stribucto de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de Privacido Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con do icilido a seguridas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Leya Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión de stribuca se a caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de Privacido Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de licilio a signadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión al stribucto de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de Privacido Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con do icilido a seguridas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Leya Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión de stribuca se a caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de Privacido Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con do icilido a seguridas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Leya Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión de stribuca se a caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de Privacido Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con do icilido a seguridas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsa de del vo y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Leya Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión de stribuca se a caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de Privacido Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de nicilio à sa das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es rea onsa le del 20 y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley a Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión el stribuca de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avisa e Privacida Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de incilio a sacrdas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsta le del 20 y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Leya. Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión el Istribuca e caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avilla e Privacida Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de nicilio à sa das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es rea onsa le del 20 y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley a Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión el stribuca de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avisa e Privacida Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO |



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE (S) |
|--|---|--|
| AFBLLIDO FATERNO | A ELLISO WATER | |
| FECHA Y HORA | באאר | DEAU |
| 3 1 | . 1 | |
| [₹] NACIONALIDAD | OCUPACION | / ORIGINARIO |
| and the state of t | | |
| | | |
| SEGURIDAD PÚBLICA: | TRANSITO: POLICIA TURISTICA: | |
| MARQUE CON UNA X. | INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: | / () |
| ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% | | u day |
| GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II | 0.21-0.29% GRADO III: 0.30% O MAS ERADO SEVERO | GPADO V: COHL 100 CRONICO |
| ALIENTO ETILICO: 1.NC ARTICULA PALABRAS: 1.BI MOVIENTOS: 1.NC | IROS CLINICOS: ida uno de los rubros dará como resultado el grado de intensicación cala RMAL 2-MINIMO 3-EVIDENTI 4 EN 2-REGULAR 3-INCOHEICENO DRMAL 2-COORDINADOS 3-REGULA ORMAL 2-CLAUDICANTE 3-ATAX | ent entra: RANCO NADA - NULOS - NULA |
| grado I: 5-6 grado II: 7-8 grado III: 9 0 má | S. GRADO IV: ESTUPOR O COMA. | TOTAL: |
| PRUEBA DE ROMBERG: 'PRUEBA NA | ARIZ-DEDO:MARCHA;PUPILAS: | ones |
| INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: | COCAINA: MARIHUANA:TINNER:CRACK:OTRAS | <u>. </u> |
| CUAL NIEGZ | TIEMPO DE USO: S MESES | años |
| DIAGNOSTICO: | | |
| Consumidos ca | ames habit | |
| OBSERVACIONES: | | |
| Presentado nies | Adecer enfermeded | y crónices, merente |
| gnos vitales: | ASO DE LUCINES: CIMNICO TARDAN MAS DE 15 DIAS E 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO | NSANAR: No presenta conti- |
| = 1 77 W | PONE EN RIESGO LA VIDA: 1 SI 2 NO | siones graves ni |
| | 5% SI ES CONDUCIDO POR OTE | herider con bony |
| anp: 3431 Y | 9% 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4-OTROS | seunguntes. Presented |
| 2: 120/80 mtg | 1DOMICILIO | |
| | 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA | to compating have |
| | 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO | frus lighters. |
| | | |
| N° DE PATRULLA | NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE | NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO |
| 92103 | Lines after torna Am | anto En testre Lios |
| fl and a series. | | chu39112 |



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

| 1. HX CORTANTE | 15.CONTUSION SERVERA | |
|--|--|-------------------|
| 2.HX PENETRANTE | 16,LUXACION | |
| 3.HX PUNZANTE | 17.FRACTURA | III SECUNDARIA A: |
| 4.HX PUNZO-CORTANTE | 18.FX EXPUESTA | |
| 5.HX CONTUSA | 19.ESGUINCE G I | |
| 6.HX PERFORANTE | 20.ESGUINCE G II | |
| 7.QUEMADURA I GRADO | 21.ESGUINCE G III | |
| 8.QUEMADURA II GRADO | 22.DERMOABRASION | |
| 9.QUEMADURA III GRADO | 23 HEMATOMA | |
| 10.DERMOESCORIACION | 24 EDEMA | |
| 11.ESCALPE | 25 ERITEMA | - |
| 12.EQUIMOSIS | 26.TATUAJE | - |
| 13.CONTUSION LEVE | 27.CICATRIZ | - |
| 14.CONTUSION MODERADA | | - |
| CAUSADAS POR: | CIRCUNSTANCIAS: | 4 |
| 1.CAIDA | 1 ACCIDENTE VIA | - |
| 2.ARMA DE FUEGO | 2.ASALTO | 7 |
| 3.ARMA BLANCA | 3.RINA | |
| 4.0BJETO CONTUSO | 4.ACCIDENT OOL CIL AP | |
| 5.GOLPE 3RA PERSONA | 5. VIOLENCA FAN LIAR | |
| 6.VAPOR | 6:ATAQUE DE AMAL | |
| 7.LIQUIDO CALIENTE | 7.OTRAS | |
| 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL 9.OBJETO PUNZO CORTANTE | | |
| 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA | | - |
| 11.OTRAS | A Company of the Comp | |
| NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: | | |
| | | : |



ASUNTO: PUESTA À DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

| | | - JAPP | |
|--|--|--|--|
| TRÁNSITO: | FISCALIA: | JUZGADO CÍVICO: | • |
| Mexicanos, 126 de la Co Municipio de Tulum; 115 Municipio de Tulum. Res En la Ciudad de Tulum | Institución Política del Estado | 9 glas del mes de Abro | ca, Tránsito y Bomberos del |
| presentar al Cfecha de nacimiento | | ∑ Quien mayn sta te en | _ años de edad con |
| estado c <u>ivil:</u> | | originario de de ocupación | se: |
| escolaridaden: | | domicilio domicilio | particular nfractor del Reglamento de |
| Justicia Civica para el Mi | unicipio de Tulum por los hec | hos y/o acciones (tarjeta aformativa) que señalo a continu | ación, por lo que a usted C. |
| ouez civico en turno pido | o resuelva sú situación júridica | The state of the s | PATRULLA: 926 |
| | TARJET/ (RELACION DE L | A INFORMATIVA, EL OLIGIA CAPTOR OS HECHOS QUE OTIVARON LA DETENCION) | SECTOR: |
| Uglence Car pa | a aborda d | 10 10 10 de grave | ción y |
| en horis | gontes solde Cust got cae pera Sa Co | ton ingininda bet | Piral Cuct |

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratissico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 29-04-2

HORA DE SALIDA:

OU-15 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Lic - YUliana

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TOP Y C DA A DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES DE MIS PERTENENCIAS DE LA REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINITURA DE MIS PERTENENCIAS DE MIS PERTENENCIA

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR